



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE JULIO DE 2025

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 31 de julio de 2025, a las 20:00 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 27 de junio de 2025.

Propuestas de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua.

2.- PRP 2025/466 Aprobación inicial, si procede, de la Modificación Puntual de carácter estructural Nº 1/2023 "Modificación de la Ordenanza Nº 6" del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, (Expte. Ref. G. Nº 2023/434).

3.- PRP 2025/468 Aprobación y Adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora a desarrollar en Régimen de Gestión Indirecta del Sector SUB-OD ERAS DE LA AGUSTINA, (Expte. Ref. G. Nº 2022/3052).

4.- PRP 2025/460 Aprobación definitiva, si procede, de la Modificación Puntual de Detalle Nº 2/2025 del TRPOM, que afecta a la Ficha A-16 del Título VIII "Condiciones de Protección del Patrimonio Histórico", (Expte. Ref. G. Nº 2025/1054).

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

5.- PRP 2025/458 Aprobación, si procede, de la adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

6.- PRP 2025/478 Aprobación, si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informe de Omisión de la Función Interventora.

7.- PRP 2025/473 Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

8.- PRP 2025/482 Aprobación de la solicitud de Anticipo Reintegrable conforme a las Bases por las que se regula la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
28/07/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4f482654c6ea482d9af6c497413ad1ff001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1391 - Fecha Resolución: 28/07/2025





9.- PRP 2025/472 Propuesta de Otorgamiento de Placa al Mérito Cultural para la Asociación "Filarmónica Beethoven".

10.- PRP 2025/481 Nombramiento de Hijo Predilecto de D. Francisco Escribano Sánchez-Alarcos.

II) PARTE DE CONTROL

11.- Dar cuenta de informes de Intervención.

11.1.- Dación de cuentas estado de ejecución presupuestaria correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2025.

11.2.- Dación de cuentas del periodo medio de pago a proveedores (PMP) del 2º trimestre de 2025.

11.3.- Dación de cuentas al Pleno del informe de morosidad correspondiente al 2º trimestre de 2025.

12.- PRP 2025/487 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

13.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma telemáticamente el Sr. Alcalde-Presidente en Campo de Criptana, a 28 de julio de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 28/07/2025 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4f482654c6ea482d9af6c497413ad1ff001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1391 - Fecha Resolución: 28/07/2025

